

VI EDICIÓN

CONCURSO INTERNACIONAL DE CUENTOS “PREMIO HORACIO QUIROGA” - 2018

BASES

La Intendencia de Salto y la Comisión Honoraria del Centro Cultural de la Casa Quiroga, con el auspicio de la Asociación Marosa di Giorgio, convocan al 6º Concurso Internacional de Cuentos “Premio Horacio Quiroga”, de carácter bienal, de acuerdo a las siguientes bases:

Art. 1º - Podrán participar todas aquellas personas nacidas o residentes en los países del MERCOSUR -Argentina, Brasil, Paraguay, y Uruguay- con excepción de los familiares (hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad) de los miembros del Jurado, o de los integrantes de las Comisiones organizadora y auspiciante.

Art. 2º - Cada participante podrá presentar un conjunto de cuentos de tema libre, cuya extensión será no menor a las 60 (sesenta) páginas, y no mayor de 150 (ciento cincuenta), escritas de un solo lado en hojas formato A4, utilizando caracteres Times New Roman cuerpo 14, con un máximo de 30 (treinta) líneas por página. Los cuentos deberán ser originales, inéditos, escritos en idioma español, y no premiados en concursos anteriores.

Art. 3º - La presentación se hará en tres ejemplares iguales, debidamente abrochados, en cuya carátula se incluirán el título general de la obra y el seudónimo. Esos tres ejemplares se introducirán en un sobre, en cuya cara externa deberá escribirse: “6º Concurso Internacional de Cuentos. Premio Horacio Quiroga. Edición 2018”, además del título del libro y el seudónimo. Los trabajos serán dirigidos a “Dirección de Cultura de la Intendencia de Salto. Palacio Córdoba. Uruguay 202. Salto. Uruguay.” Los concursantes introducirán en el mencionado sobre, (junto a los ejemplares), otro sobre de menor dimensión, en cuya parte externa, constará el título de la obra y el seudónimo, y en su interior, incluirán una hoja en la que se consigne: nombre y apellido completo del autor, número de su Documento de Identidad Nacional, o Pasaporte; domicilio, número de teléfono fijo, o celular, y correo electrónico.

Art. 4º - El plazo para la recepción de los trabajos, será desde el 10 al 25 de octubre de 2018, en el horario de 9 a 15 horas en calle Uruguay Nº 202 de la ciudad de Salto. Uruguay. Podrán ser entregados en forma personal, o enviados por cualquier sistema postal público o privado. En este caso, la fecha del matasello del transportador, dará fe de la fecha de envío.

Art. 5º - El jurado estará integrado por un representante de la Academia Nacional de Letras, otro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y un tercer miembro designado por la Comisión Honoraria del Centro Cultural de la Casa Quiroga.

Art. 6º - El primer premio tendrá una dotación de U\$S 2.500 (dos mil quinientos dólares americanos) y diploma. Asimismo será publicado por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.

El jurado podrá seleccionar hasta 5 (cinco) menciones, que recibirán diplomas. El jurado resolverá por mayoría todos los asuntos no previstos en las presentes bases. El fallo será inapelable.

Art. 7º - Tanto la apertura de los sobres de presentación, como el Acta del jurado, y la apertura de los sobres de identificación, serán controlados por un escribano de la Intendencia de Salto.

Art. 8º - No se devolverán las obras presentadas. Las no seleccionadas, se destruirán inmediatamente después del fallo del jurado.